



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-378/2023

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de diciembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a) Distribución de la Iniciativa por la que se modifica la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación dual, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2023

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Dip. Pilar Santos D.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-378/2023

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de diciembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a) Distribución de la Iniciativa por la que se modifica la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación dual, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2023

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-378/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de diciembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se modifica la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación dual, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2023

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí Jamile Navarrete  
12:14 pm  
05/12/23  
J. G.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-378/2023

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de diciembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se modifica la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación dual, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi: 12:20  
5/12/23  
Dip. Carl  
Ed



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-378/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de diciembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se modifica la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación dual, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2023

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi  
5/12/2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-378/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 6 de diciembre del año en curso, a las 13:30 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa por la que se modifica la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de educación dual, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 5 de diciembre de 2023

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.